

Cuenca, Octubre 02 de 2019

Señorita
María Eduarda Carrión Pérez
Ciudad.

De conformidad con la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la compañía **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES Y ESTRUCTURALES INGESTRUCT CÍA. LTDA.**, usted ha sido designada **Presidente** de la misma para un período de *tres años*.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, del Estatuto, concretamente del *artículo vigésimo octavo*, entre ellos, subrogar al Gerente General en caso de falta temporal, ausencia o impedimento de éste.

Tal Estatuto consta de la Escritura de Constitución de la compañía **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES Y ESTRUCTURALES INGESTRUCT CÍA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Tercera del cantón Cuenca con fecha **02 de Octubre del año 2019**.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,



Juan Eugenio Carrión Monsalve
GERENTE GENERAL

Cuenca, Octubre 02 de 2019

Yo, María Eduarda Carrión Pérez, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatuto Social y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



María Eduarda Carrión Pérez
CI. 0104862099

18/10 19 08:5
N° TRAMITE: 77406-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 789875



TRÁMITE NÚMERO: 14923



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2470
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

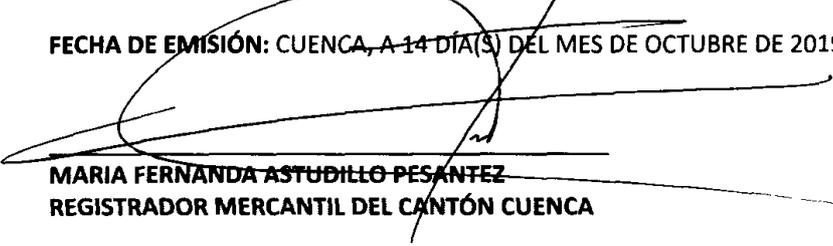
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA DE PROYECTOS CIVILES Y ESTRUCTURALES INGESTRUCT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRION PEREZ MARIA EDUARDA
IDENTIFICACIÓN	0104862099
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

